

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 720

Número de Repertorio: 2005

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 720 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300161096	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	DONANTE
1702875905	RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO	DONATARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
VIVIENDA	2128348003	37646	DONACION

Libro: COMPRA VENTA
Acto: DONACION
Fecha inscripción: jueves, 21 marzo 2024
Fecha generación: jueves, 21 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 003-004-000042592



20231308003P00545

PROTOCOLIZACIÓN 20231308003P00545
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2023, (17:24)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300161096
RIVERA PINCAY NERY ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304828674
SALDARRIAGA RIVERA MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310451214

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P00545						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2023, (17:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300161096	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702875905	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O	47184.00						

CONTRATO: _____

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308003P00545
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2023, (17:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



2023	13	08	03	P00545
------	----	----	----	--------

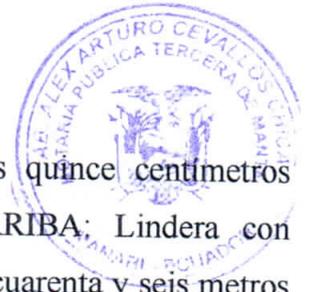


**INSINUACION PARA LA DONACION
INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION
D/B**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, **NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, y en atención a la petición presentada por la señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, seis, uno, cero, nueve, guion, seis (130016109-6), de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de su hermano: **LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, solicita para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, quien es ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Manta, a quien de conocerlo doy fe, y al efecto instruidos por mí, sobre la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que su patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de su hermano: **LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, que con fecha veintiséis de enero del año dos mil diecisiete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Manta, con fecha treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, VIVIENDA CIENTO CUARENTA Y UNO G-TRES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA DOS. Está situada en la Urbanización San Mateo, Kilómetro dos al tres de la carretera Manta-Quevedo o llamada también Av. Ciento trece, Barrio Intercambio y Crédito, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Consta de planta baja con sala, comedor, cocina, baño social y escalera. Planta alta con 3 dormitorios 2 baños y una hall y dos patios frontal y posterior, destinados para garaje, jardinería y servicio, siendo las medidas y linderos las siguientes: PLANTA BAJA: POR ARRIBA. Lindera con la planta alta de la misma vivienda en una superficie de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²).POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto en una superficie de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²).POR EL NORTE . Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G-dos (141- G2) en una extensión de cinco metros setenta centímetros (5,70m). POR EL SUR, Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G cuatro (141 - G 4) en una extensión de ocho metros (8,00m).POR EL ESTE: Lindera con el patio frontal de esta misma vivienda en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.). POR EL OESTE: Lindera con el patio posterior de esta misma vivienda partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metro ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira al oeste en una extensión de dos metros treinta centímetros (2,30m) y desde el punto que gira al sur en una extensión de



planta baja es de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²). PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta misma vivienda en una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio frontal y posterior de esta misma vivienda en una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno -G dos (141- G2) en una extensión de seis metros sesenta y cinco centímetros (6,65m). POR EL SUR: Lindera con vivienda ciento cuarenta y uno G Cuatro (141- G4) en una extensión de diez metros diez centímetros (10,10m). POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia patio frontal de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de dos metros sesenta centímetros (2,60m), desde este punto gira hacia el este en una extensión de ochenta centímetros (0,80m), desde este punto gira hacia el norte en una extensión de diez centímetros (0,10m.), y desde este punto gira hacia el este en una extensión de diez centímetros (0,10m) y desde este punto gira hacia el sur en una extensión de dos metros ochenta centímetros (2,80m). POR EL OESTE. Lindera con vacío hacia el patio posterior de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metros ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira al oeste en una extensión de dos metros cincuenta y cinco centímetros (2,55m),y desde este punto gira al sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m.) La superficie de la planta alta es de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). PATIO FRONTAL.POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda en una superficie de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²).POR ABAJO. Lindera con terreno del conjunto en una superficie de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²). POR EL NORTE: Lindera con vivienda 141- G2 en

Ab. Alex Arturo Cevallos Cue...
REGISTRADO PÚBLICO

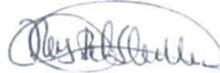
una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.) POR EL SUR: Lindera con la vivienda 141- G4 en una extensión de cuatro metros treinta y un centímetros (4,31m). POR EL ESTE, Lindera con la calle G en una extensión de cinco metros cuarenta y siete centímetros (5.47m).POR EL OESTE: Lindera con la planta baja de la misma vivienda en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m).La superficie del patio frontal es de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²). PATIO POSTERIOR: POR ARRIBA. Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda en una superficie total de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01m²).POR ABAJO. Lindera con terreno conjunto en una superficie total de veinte y dos metros cuadrados un centímetro cuadrado (22,01m².) POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G dos (141- G2) en una extensión de cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65m). POR EL SUR: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G- cuatro (141- G4) en una extensión de tres metros treinta y cinco centímetros (3,35m). POR EL ESTE: Lindera con planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metros ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira hacia el oeste en una extensión de dos metros treinta centímetros (2,30m), y desde este punto gira hacia el sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m) POR EL OESTE: Lindera con los lotes de la manzana F de la Urbanización San Mateo en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.) La superficie del patio posterior es de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01 m²).la superficie total del inmueble compuesto de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior es de ciento treinta y siete metros cuadrados doce centímetros cuadrados (137,12m²). La Alícuota total que le corresponde es de cero cero dos cuatro ocho por ciento (0,0248%). EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

GRAVAMEN. Presentes los Testigos: **Nery Elvira Rivera Pincay**, de estado civil casada y **María Magdalena Saldarriaga Rivera**, de estado civil casada, ambas de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, Extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-



f) Sra. **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**

c.c. #130016109-6



f) Sra. **Nery Elvira Rivera Pincay**

c.c. #130482867-4

Testigo



f) Sra. **María Magdalena Saldarriaga Rivera**

c.c. #131045121-4

Testigo



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON· se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2023	13	08	03	P00545
------	----	----	----	--------

DONACIÓN
QUE OTORGA LA SEÑORA
LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA
A FAVOR DEL SEÑOR
LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA
CUANTÍA: \$ 47.184,28
(DI 2 COPIAS)

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

D/B

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen, por una parte, **UNO.-** La señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, seis, uno, cero, nueve, guion, seis (130016109-6), de estado civil viuda, para efecto de notificaciones teléfono: 0998552545, correo: johann108@hotmail.com, dirección: Urbanización la Campiña calle G VILLA 156 G2, del cantón Manta, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se le denominará "**DONANTE**"; y, por otra parte, **DOS.-** El señor **LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, ocho, siete, cinco, nueve, cero, guion, cinco (170287590-5), de estado civil casado, para efecto de notificaciones el donatario señala su teléfono: 0987668719,

Correo: alfonso2649@gmail.com, dirección: Urbanización la Campiña del cantón Manta, bien instruidos por mí el Notario, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, se le denominara "**DONATARIO**".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocerlos doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, el siguiente contrato de DONACIÓN, celebrado al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte la señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, seis, uno, cero, nueve, guion, seis (130016109-6), de estado civil viuda, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se le denominará "**DONANTE**"; y, por otra, **DOS.- LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, ocho, siete, cinco, nueve, cero, guion, cinco (170287590-5), de estado civil casado, a quien en lo posterior se le denominará "**DONATARIA**". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: SOLVENCIA No. 37646.-** Declara la Donante **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, que con fecha veintiséis de enero del año



dos mil diecisiete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Séptima del cantón Manta, con fecha treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, VIVIENDA CIENTO CUARENTA Y UNO G-TRES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA DOS. Está situada en la Urbanización San Mateo, Kilómetro dos al tres de la carretera Manta-Quevedo o llamada también Av. Ciento trece, Barrio Intercambio y Crédito, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Consta de planta baja con sala, comedor, cocina, baño social y escalera. Planta alta con 3 dormitorios 2 baños y una hall y dos patios frontal y posterior, destinados para garaje, jardinería y servicio, siendo las medidas y linderos las siguientes: PLANTA BAJA: POR ARRIBA. Lindera con la planta alta de la misma vivienda en una superficie de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²).POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto en una superficie de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²).POR EL NORTE . Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G-dos (141- G2) en una extensión de cinco metros setenta centímetros (5,70m). POR EL SUR, Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G cuatro (141 - G 4) en una extensión de ocho metros (8,00m).POR EL ESTE: Lindera con el patio frontal de esta misma vivienda en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.). POR EL OESTE: Lindera con el patio posterior de esta misma vivienda partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metro ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira al oeste en una extensión de dos metros treinta centímetros (2,30m) y desde el punto que gira al sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m). La superficie total de la planta baja es de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²). PLANTA ALTA:POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta

misma vivienda en una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio frontal y posterior de esta misma vivienda en una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno -G dos (141- G2) en una extensión de seis metros sesenta y cinco centímetros (6,65m). POR EL SUR: Lindera con vivienda ciento cuarenta y uno G Cuatro (141- G4) en una extensión de diez metros diez centímetros (10,10m). POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia patio frontal de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de dos metros sesenta centímetros (2,60m), desde este punto gira hacia el este en una extensión de ochenta centímetros (0,80m), desde este punto gira hacia el norte en una extensión de diez centímetros (0,10m.), y desde este punto gira hacia el este en una extensión de diez centímetros (0,10m) y desde este punto gira hacia el sur en una extensión de dos metros ochenta centímetros (2,80m). POR EL OESTE. Lindera con vacío hacia el patio posterior de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metros ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira al oeste en una extensión de dos metros cincuenta y cinco centímetros (2,55m),y desde este punto gira al sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m.) La superficie de la planta alta es de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). PATIO FRONTAL.POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda en una superficie de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²).POR ABAJO. Lindera con terreno del conjunto en una superficie de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²). POR EL NORTE: Lindera con vivienda 141- G2 en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.) POR EL SUR:



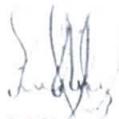
Lindera con la vivienda 141- G4 en una extensión de cuatro metros treinta y un centímetros (4,31m). POR EL ESTE, Lindera con la calle G en una extensión de cinco metros cuarenta y siete centímetros (5.47m).POR EL OESTE: Lindera con la planta baja de la misma vivienda en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m).La superficie del patio frontal es de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²). PATIO POSTERIOR: POR ARRIBA. Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda en una superficie total de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01m²). POR ABAJO. Lindera con terreno conjunto en una superficie total de veinte y dos metros cuadrados un centímetro cuadrado (22,01m².) POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G dos (141- G2) en una extensión de cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65m). POR EL SUR: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G- cuatro (141- G4) en una extensión de tres metros treinta y cinco centímetros (3,35m). POR EL ESTE: Lindera con planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metros ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira hacia el oeste en una extensión de dos metros treinta centímetros (2,30m), y desde este punto gira hacia el sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m) POR EL OESTE: Lindera con los lotes de la manzana F de la Urbanización San Mateo en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.) La superficie del patio posterior es de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01 m²).la superficie total del inmueble compuesto de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior es de ciento treinta y siete metros cuadrados doce centímetros cuadrados (137,12m²). La Alícuota total que le corresponde es de cero cero dos cuatro ocho por ciento (0,0248%). EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

GRAVAMEN. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **DONANTE**, señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, por sus propios derechos, dona, cede y transfiere a favor del señor: **LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, el bien inmueble mencionado en la cláusula anterior VIVIENDA CIENTO CUARENTA Y UNO G-TRES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA DOS. Está situada en la Urbanización San Mateo, Kilómetro dos al tres de la carretera Manta-Quevedo o llamada también Av. Ciento trece, Barrio Intercambio y Crédito, parroquia Los Esteros del cantón Manta, bajo las mismas medidas, linderos, entradas, salidas y demás características. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, es de (**\$ 47.184,28**) Cuarenta y siete mil ciento ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 28/100.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La parte DONATARIA amparado en lo que dispone el artículo mil cuatrocientos veintisiete del Código Civil, acepta la presente donación hecha a favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud al DONANTE quien a su vez se da por notificado con esta aceptación y agradecimiento.- **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** La DONANTE, a su vez se da por notificado con la aceptación y agradecimiento de la parte DONATARIO y se ratifica en la donación realizada.- **SEPTIMA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Donación, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del inmueble, y otros.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los

efectos legales que se deriven del presente Contrato.-**NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) ABG. DIOCLITO RUBEN ZAMBRANO MECIAS, matrícula número: No.13-2011-138 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Léida enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.-


LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA.

C.C.#130016109-6


LUIS ALFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA

C.C.#170287590-5


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en veintidós (22) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Tercera del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL PARA DONAR y más documentos que anteceden.- Manta, 28 de marzo del dos mil veintitrés (2023).-



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

37646

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004357
Certifico hasta el día 2023-02-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 26 octubre 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: conjunto residencial la estancia

Tipo de Predio: VIVIENDA

Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES:

VIVIENDA CIENTO CUARENTA Y UNO G-TRES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA DOS. Está situada en la Urbanización San Mateo, Kilometro dos al tres de la carretera Manta-Quevedo o llamada también Av. Ciento trece, Barrio Intercambio y Crédito, parroquia Los Esteros del cantón Manta, - Consta de planta baja con sala, comedor, cocina, baño social y escalera. Planta alta con 3 dormitorios 2 baños y una hall y dos patios frontal y posterior, destinados para garaje, jardinería y servicio, siendo las medidas y linderos las siguientes: PLANTA BAJA: POR ARRIBA: Lindera con la planta alta de la misma vivienda en una superficie de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²). POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto en una superficie de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²). POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G-dos (141- G2) en una extensión de cinco metros setenta centímetros (5,70m). POR EL SUR: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G cuatro (141 - G 4) en una extensión de ocho metros (8,00m). POR EL ESTE: Lindera con el patio frontal de esta misma vivienda en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m). POR EL OESTE: Lindera con el patio posterior de esta misma vivienda partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metro ochenta y cinco centímetros (1,85m.), desde este punto gira al oeste en una extensión de dos metros treinta centímetros (2,30m) y desde el punto que gira al sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m). La superficie total de la planta baja es de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m²). PLANTA ALTA: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta misma vivienda en una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio frontal y posterior de esta misma vivienda en una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno -G dos (141- G2) en una extensión de seis metros sesenta y cinco centímetros (6,65m). POR EL SUR: Lindera con vivienda ciento cuarenta y uno G Cuatro (141- G4) en una extensión de diez metros diez centímetros (10,10m). POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia patio frontal de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de dos metros sesenta centímetros (2,60m), desde este punto gira hacia el este en una extensión de ochenta centímetros (0,80m), desde este punto gira hacia el norte en una extensión de diez centímetros (0,10m.), y desde este punto gira hacia el este en una extensión de diez centímetros (0,10m) y desde este punto gira hacia el sur en una extensión de dos metros ochenta centímetros (2,80m). POR EL OESTE: Lindera con vacío hacia el patio posterior de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metro ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira al oeste en una extensión de dos metros cincuenta y cinco centímetros (2,55m), y desde este punto gira al sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m). La superficie de la planta alta es de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m²). PATIO FRONTAL: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda en una superficie de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²). POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto en una superficie de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²). POR EL NORTE: Lindera con vivienda 141- G2 en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m). POR EL SUR: Lindera con la vivienda 141- G4 en una extensión de cuatro metros treinta y un centímetros (4,31m). POR EL ESTE, Lindera con la calle G en una extensión de cinco metros cuarenta y siete centímetros (5,47m). POR EL OESTE: Lindera con la planta baja de la misma vivienda en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m). La superficie del patio frontal es de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m²). PATIO POSTERIOR: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda en una superficie total de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01m²). POR ABAJO: Lindera con terreno conjunto en una superficie total de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01m²). POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G dos (141- G2) en una extensión de cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65m). POR EL SUR: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G- cuatro (141- G4) en una extensión de tres metros treinta y cinco centímetros (3,35m). POR EL ESTE: Lindera con planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metro ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira hacia el oeste en una extensión de dos metros treinta centímetros (2,30m), y desde este punto gira hacia el sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m) POR EL OESTE: Lindera con los lotes de la manzana F de la Urbanización San Mateo en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.) La superficie del patio posterior es de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01m²). la superficie total del inmueble compuesto de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior es de ciento treinta y siete metros cuadrados doce centímetros cuadrados (137,12m²). La Alícuota total que le corresponde es de cero cero dos cuatro ocho por ciento (0,0248%).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	2576 jueves, 04 octubre 2001	30623	30644
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	8 miércoles, 28 agosto 2002	1	1
PLANOS	PLANOS	11 martes, 10 junio 2003	1	1
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	17 martes, 30 diciembre 2003	500	536
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	52 jueves, 29 diciembre 2011	2722	3029
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1104 viernes, 27 abril 2012	21096	21138
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	28 miércoles, 15 agosto 2012	1022	1100
PLANOS	PLANOS	37 miércoles, 15 agosto 2012	618	620
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3351 jueves, 29 noviembre 2012	63873	63906
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1063 jueves, 31 julio 2014	21244	21264
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1161 miércoles, 16 noviembre 2016	39063	39077
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	337 jueves, 26 enero 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 12] DACION EN PAGO

Inscrito el: jueves, 04 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca y Dación en Pago, sobre terreno ubicado en la parroquia Tarqui que hizo la Cia. SegublinSA .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2576

Folio Inicial: 30623

Número de Repertorio: 4840

Folio Final : 30644

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
TRANSFIRIENTE	COMPAÑIA SEGUBLINSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[2 / 12] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 28 agosto 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

la Conferencia Episcopal Ecuatoriana , transfiere al Patrimonio autónomo del Fideicomiso San Mateo, que se constituye el lote de terreno ubicado a la altura del Kilometro Dos, al tres de la carretera Manta- Quevedo. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana representada por Monseñor Jose Vicente Eguiguren Samaniego, la Compañía Arabian Sea Group Ltda, representada por Gonzalo Rafael Jimenez Masshuh, la Constructora Carrasco Suarez Asociados CCAS, Cia. Ltda, representada por el Ing. Antonio Sebastian Carrasco Valdiviezo, y finalmente la Cia. Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por Dr.Hector Barahona Moncayo. Terreno que tiene una superficie total aproximada de Ciento nueve mil quinientos diecinueve con cuarenta y cuatro metros cuadrados (109.519,44).

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3883

Folio Final : 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COAMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	SOLTERO(A)	MANTA
TRADENTE	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 12] PLANOS

Inscrito el: martes, 10 junio 2003

Número de Inscripción : 11

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2316

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constituye Acta-Entrega Recepcion de Planos otorgado por el Fideicomiso San Mateo denominado Urbanizacion San Mateo.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA FIDEVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 12] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 30 diciembre 2003

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 500

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5280

Folio Final : 536

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cambio de denominación y Patrimonio Autonomo. Las partes de común acuerdo, convienen en cambiar la denominación del Fideicomiso San Mateo, por FIDEICOMISO LA CAMPIÑA. En virtud de la suscripción de la presente Escritura Pública, queda sin efecto la Escritura de Constitución del Fideicomiso San Mateo excepto en lo relacionado a la Transferencia de Dominio del inmueble y recursos, efectuado por los Constituyentes. Quedan sin efecto adicionalmente los Contratos de Reforma del referido Fideicomiso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 12] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 29 diciembre 2011

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 2722

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7645

Folio Final : 3029

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Restitución Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil Inmobiliario.-La Compañía Fideval, en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso La Campiña, en cumplimiento con las instrucciones impartidas por la Junta y sus Beneficiarios, transfiere a título de Restitución Fiduciaria a favor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, varios lotes de terrenos, entre los que consta los lotes. 69-D, 70-D, 71-D, 72-D, 73-D, 74-D, 75-Dm 76-D, 77-D, 78-D, 79-D, 141-G 142-G, 143-G, 144-G, 145-G, 146-G, 147-G, 148-G, 149-G, 150. G, 151-G, 152-G de la Urbanización San Mateo. Vivienda 2-A Conjunto Residencial La Campiña Lote 176-H, 177-H, 178-H, 179-H, 180-H, 181-H, 182-H, 183-H184-H, 185-H, 186-H, Lotes 115-F, 119-F, 123-F, 127-F, 131-F, 135-F, 139-F de la Urbanización San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 12] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: viernes, 27 abril 2012

Número de Inscripción : 1104

Folio Inicial: 21096

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2326

Folio Final : 21138

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOCE LOTES.-La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, por intermedio de su Apoderado General, el Monseñor Angel Polivio Sanchez Loaiza, manifiesta que tiene la voluntad de UNIFICAR, los doce lotes de terrenos de la Urbanización San Mateo. Lotes de terrenos que son los siguientes. Lote No. 141-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 15,11m. y calle G, mas ángulo hacia el Costado Izquierdo con 7,56m y lote No.147-G. Atras, 20,80m. Lotes No. 122. F y 123-F. Costado Derecho: 15,61 m, Lote No. 142-G Costado Izquierdo 25,26m. Limite de la Urbanización Area total 408,00 M2. Lote No. 142-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 6,85m. mas 15,60 m y calle G. Atras, 17,86m. Lotes No. 123-F y 124-F Costado Derecho 25,00m. Lote No. 143-G. Costado Izquierdo 15,61m. Lote No. 141-G. Area total 386,60 M2.- Lote No. 143. G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente, 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m Lotes No. 125-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 144-G. Costado izquierdo 25,00m. Lote No. 142-G Area total 300,00 M2.- Lote No. 144-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m. Lotes No.126-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 145-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 143-G Area total 300,00 M2. Lote No. 145-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente, 12,00m. Calle G Atras, 12,00m. Lotes No. 127-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 146-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 144-G. Area total 300,00 M2. Lote No. 146- G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el frente 14,00m. calle G. Atras, 14,00m Lotes No. 128-F. Costado Derecho 25,00m. Avenida Principal Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 145-G. Area total 347,75 M2. Lote No. 147-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el frente 14,71m y calle G, mas angulo hacia el Costado derecho con 7,56m y Lote No. 141-G. Atras, 12,34m Lotes No. 165-H. Costado Derecho: 34,35m. Limite de la Urbanización Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 148-G. Area total 440,70 M2.- Lote No. 148. G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 17,86m. calle G. Atras, 17,86m. Lotes No. 165-H y 166-H. Costado Derecho: 25,00m Lote No. 147-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 149-G. Area total 446,56 M2.- Lote 149-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente 12,00m calle G. Atras, 12,00m. Lotes No. 166-H. Costado derecho 25,00m. Lote No. 148-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 150-G Area total 300,00 M2.- Lote No. 150-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 12,00m Calle G Atras, 12,00m Lotes No. 167-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 149-G. Costado Izquierdo 25,00m Lote No. 151-G. Area total 300,00M2.- Lote No. 151. G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m. Lotes No. 168-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 150-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 152. G. Area total 300,00 M2.- Lote No. 152-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente 14,00m. Calle G. Atras, 14,00m. Lotes No. 169-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 151-G. Costado Izquierdo 25,00m. Avenida Principal. Area total 347,75 M2.- En virtud de encontrarse uno a continuación de los otros, y que al Unificarse según la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, quedan con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintidos metros cincuenta centímetros y lindera con avenida principal,

más línea curva hacia la parte interna con tres metros noventa y tres centímetros, más línea recta con cincuenta y tres metros ochenta y seis centímetros y lindera con calle G, más línea curva con cuatro metros dos centímetros, más cuarenta y un metros veintidos centímetros y calle G, más línea recta hacia el frente con sesenta y cinco metros setenta y tres centímetros y calle G, más línea curva hacia el frente con tres metros noventa y tres centímetros, más veintidos Metros cincuenta centímetros y lindera con avenida principal. POR ATRAS: Cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con limite de la Urbanización. POR EL COSTADO DERECHO, Ochenta y siete metros cincuenta y seis centímetros y lindera con los lotes números ciento veintidos F, ciento veintitres F, ciento veinticuatro F, ciento veinticinco F, ciento veintiseis F, ciento veintisiete F y Ciento veintiocho F. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros ochenta y seis centímetros y lindera con los lotes números ciento sesenta y cinco H, ciento sesenta y seis H, ciento sesenta y siete H, ciento sesenta y ocho H, y ciento sesenta y nueve H. Teniendo una Superficie total de: CUATRO MIL NOVENTA METROS CUADRADOS TRES DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[7 / 12] CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 15 agosto 2012

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 1022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4680

Folio Final : 1100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2.- Ubicada en la avenida Principal y calle G de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 12] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 agosto 2012

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 618

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4681

Folio Final : 620

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2.- Ubicada en la avenida Principal y calle G de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 29 noviembre 2012

Número de Inscripción : 3351

Folio Inicial: 63873

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7383

Folio Final : 63906

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 noviembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de la casa ciento cuarenta y uno G - Tres (141- G 3) del conjunto Residencial Las estancia dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALBAN RODRIGUEZ RANFIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 12] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 31 julio 2014

Número de Inscripción : 1063

Folio Inicial: 21244

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Repertorio: 5681

Folio Final : 21264

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPTOECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ALBAN RODRIGUEZ RANFIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[11 / 12] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 16 noviembre 2016

Número de Inscripción : 1161

Folio Inicial: 39063

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6818

Folio Final : 39077

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Vivienda 141 - G - Tres del Conjunto Residencial la Estancia Dos, situada en la Urbanización San Mateo. * Hipoteca inscrita el 31 de Julio del 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ALBAN RODRIGUEZ RANFIN JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 enero 2017

Número de Inscripción : 337

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 613

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Vivienda 141 - G3 del Conjunto Residencial La Estancia Dos, que está situada en la Urbanización San Mateo, Kilómetro dos al tres de de la carretera Manta - Quevedo o llamada también Avenida Ciento trece, Barrio Intercambio y Crédito de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADOR	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	VIUDO(A)	TARQUI
VENDEDOR	ALBAN RODRIGUEZ RANFIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GONZENBACH PINOARGOTE GRACE GINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004357 certificado hasta el día 2023-02-13, la Ficha Registral Número: 37646.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 7/7- Ficha nro 37646

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 2 3 3 Y I L R T H G

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466812

Contribuyente

RODRIGUEZ OSTANZA LETTY YOLANDA

Identificación

13XXXXXXXXX6

Control

0000001489

Nro. Título

466812

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-03-23

Expiración

2023-04-23

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**. Que la clave catastral 2-12-83-48-003, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Merendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-23 12:37:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 032023-088349

Nº ELECTRÓNICO : 225682

Fecha: 2023-03-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-83-48-003

Ubicado en: CONJ.RESID.LA ESTANCIA 2 VIVIENDA 141-G3 (PB.PA.PATIOS)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 130.64 m²
Área Comunal: 6.48 m²
Área Terreno: 84.16 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300161096	RODRIGUEZ OSTAIZA-LETTY YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,826.88
CONSTRUCCIÓN: 39,357.40
AVALÚO TOTAL: 47,184.28
SON: CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 28/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1891900X0E2SG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-22 18:46:19

N° 032023-088412

Manta, jueves 23 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1300161096**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189253WWTSH00

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032023-088575

Manta, lunes 27 marzo 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACIÓN ENTRE VIVOS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-83-48-003 perteneciente a RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA con C.C. 1300161096 ubicada en CONJ.RESID.LA ESTANCIA 2 VIVIENDA 141-G3 (PB.PA.PATIOS) BARRIO URB.SAN MATEO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$47,184.28 CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 28/100.

NO CAUSA UTILIDAD PROQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 26 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189416QBFU1JW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/117049

DE ALCABALAS

Fecha: 24/03/2023

Por: 377.47

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 24/03/2023

Tipo de Transacción: DONACIÓN
ENTRE VIVOS

VE-771515

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA

Identificación: 1300161096

Teléfono: NA

Correo: sd@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO

Identificación: 1702875905

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 04/04/2012

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-12-83-48-003 47,184.28 84.16 CONJ.RESID.LAESTANCIA2VIVIENDA141G3PB.PA.PATIOS

Precio de Venta
47,184.28

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	471.84	235.92	0.00	235.92
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	141.55	0.00	0.00	141.55
Total=>		613.39	235.92	0.00	377.47

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			235.92
Total=>				235.92

Donante

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR** E4343I3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODRIGUEZ PICO CARLOS MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OSTAIZA ISAURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-15

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

 00084207

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130016109-

APELLIDOS Y NOMBRES **RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI TARQUI**

FECHA DE NACIMIENTO **1943-03-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDA**

ARMODIO J ARCE REYES













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300161096

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ARCE REYES ARMODIO JUNOVOLMATON

Datos del Padre: CARLOS MANUEL RODRIGUEZ PICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ISAURA OSTAIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Letty Rodríguez Ostaza

Letty Rodríguez Ostaza

1300161096

N° de certificado: 238-849-60846



238-849-60846

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

EZ34313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ CARLOS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSTAIZA ISAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-07

FECHA DE EXPIRACION
2029-05-07

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DE CEDULADO

000739893

Pouartario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170287590-5**

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ OSTAIZA
LUIS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1949-01-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
GRACE GINA
GONZENBACH P








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702875905

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH PINOARGOTE GRACE GINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1978

Datos del Padre: CARLOS MANUEL RODRIGUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ISAURA OSTAIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



170287590-5

N° de certificado: 239-849-60916



239-849-60916

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALDARRIAGA RIVERA MARIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1993-11-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS ALFONSO RODRIGUEZ GONZENBACH

No 131045121-4




Jejo

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALDARRIAGA SANTOS JORGE HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIVERA PINCAY NERY ELVIRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2018-09-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-09-21**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL VICE-DIRECTOR GENERAL

V3143V2222



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0070 FEMENINO**

CC No. **1310451214**

SALDARRIAGA RIVERA MARIA MAGDALENA

35093474




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
...la democracia esté en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 19 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310451214

Nombres del ciudadano: SALDARRIAGA RIVERA MARIA MAGDALENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ GONZENBACH LUIS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2018

Datos del Padre: SALDARRIAGA SANTOS JORGE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA PINCAY NERY ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Handwritten signature and ID number: 1310451214

N° de certificado: 235-849-70899



235-849-70899

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCAY MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-01



DIRECTOR GENERAL



RECTOR DEL COLEGIO

000724571

ago

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº. 130482867-4



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIVERA PINCAY
NERY ELVIRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
NOBOA

FECHA DE NACIMIENTO **1962-06-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**JORGE HUMBERTO
SALDARRIAGA SANTOS**



**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023**
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que allene cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

MANABI.2023.JRV

**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**

5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA N.º. **0070 FEMENINO**

Nº. **26701809**



RIVERA PINCAY NERY ELVIRA

C.º. N.º. **1304828674**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304828674

Nombres del ciudadano: RIVERA PINCAY NERY ELVIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALDARRIAGA SANTOS JORGE HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Datos del Padre: RIVERA JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINCAY MARIANA

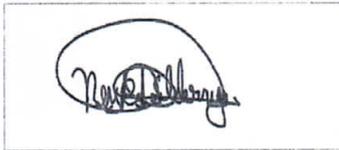
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nery Elvira

1304828674

N° de certificado: 235-849-70984



235-849-70984

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

37646

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004800
Certifico hasta el día 2024-02-07:

INFORMACION REGISTRAL**Código Catastral/Identif.Predial:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**Tipo de Predio:** VIVIENDA**Fecha de Apertura:** viernes, 26 octubre 2012**Parroquia:** LOS ESTEROS**Información Municipal:****Dirección del Bien:** conjunto residencial la estancia**LINDEROS REGISTRALES:**

VIVIENDA CIENTO CUARENTA Y UNO G-TRES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA DOS. Está situada en la Urbanización San Mateo, Kilometro dos al tres de la carretera Manta-Quevedo o llamada también Av. Ciento trece, Barrio Intercambio y Crédito, parroquia Los Esteros del cantón Manta, - Consta de planta baja con sala, comedor, cocina, baño social y escalera. Planta alta con 3 dormitorios 2 baños y una hall y dos patios frontal y posterior, destinados para garaje, jardinería y servicio, siendo las medidas y linderos las siguientes: PLANTA BAJA:POR ARRIBA. Lindera con la planta alta de la misma vivienda en una superficie de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m2).POR ABAJO: Lindera con terreno del conjunto en una superficie de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m2).POR EL NORTE. Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G-dos (141- G2) en una extensión de cinco metros setenta centímetros (5,70m). POR EL SUR. Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G cuatro (141 - G 4) en una extensión de ocho metros (8,00m).POR EL ESTE: Lindera con el patio frontal de esta misma vivienda en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.). POR EL OESTE: Lindera con el patio posterior de esta misma vivienda partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metro ochenta y cinco centímetros (1,85m.), desde este punto gira al oeste en una extensión de dos metros treinta centímetros (2,30m) y desde el punto que gira al sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m). La superficie total de la planta baja es de treinta y ocho metros cuadrados quince centímetros cuadrados (38,15m2).PLANTA ALTA:POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta misma vivienda en una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m2). POR ABAJO: Lindera con planta baja y patio frontal y posterior de esta misma vivienda en una superficie de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m2). POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno -G dos (141- G2) en una extensión de seis metros sesenta y cinco centímetros (6,65m). POR EL SUR: Lindera con vivienda ciento cuarenta y uno G Cuatro (141- G4) en una extensión de diez metros diez centímetros (10,10m). POR EL ESTE: Lindera con vacío hacia patio frontal de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de dos metros sesenta centímetros (2,60m), desde este punto gira hacia el este en una extensión de ochenta centímetros (0,80m), desde este punto gira hacia el norte en una extensión de diez centímetros (0,10m.), y desde este punto gira hacia el este en una extensión de diez centímetros (0,10m) y desde este punto gira hacia el sur en una extensión de dos metros ochenta centímetros (2,80m). POR EL OESTE. Lindera con vacío hacia el patio posterior de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metro ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira al oeste en una extensión de dos metros cincuenta y cinco centímetros (2,55m),y desde este punto gira al sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m.) La superficie de la planta alta es de cuarenta y seis metros cuadrados cuarenta y ocho centímetros cuadrados (46,48m2). PATIO FRONTAL.POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda en una superficie de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m2).POR ABAJO. Lindera con terreno del conjunto en una superficie de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m2). POR EL NORTE: Lindera con vivienda 141- G2 en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.)POR EL SUR: Lindera con la vivienda 141- G4 en una extensión de cuatro metros treinta y un centímetros (4,31m). POR EL ESTE, Lindera con la calle G en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m).La superficie del patio frontal es de veinte y cuatro metros cuadrados (24,00m2). PATIO POSTERIOR:POR ARRIBA. Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de la misma vivienda en una superficie total de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01m2).POR ABAJO. Lindera con terreno conjunto en una superficie total de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01m2.) POR EL NORTE: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G dos (141- G2) en una extensión de cinco metros sesenta y cinco centímetros (5,65m). POR EL SUR: Lindera con la vivienda ciento cuarenta y uno G- cuatro (141- G4) en una extensión de tres metros treinta y cinco centímetros (3,35m). POR EL ESTE: Lindera con planta baja de la misma vivienda, partiendo desde el Norte hacia el sur en una extensión de un metro ochenta y cinco centímetros (1,85m), desde este punto gira hacia el oeste en una extensión de dos metros treinta centímetros (2,30m), y desde este punto gira hacia el sur en una extensión de tres metros cuarenta y cinco centímetros (3,45m) POR EL OESTE: Lindera con los lotes de la manzana F de la Urbanización San Mateo en una extensión de cinco metros treinta centímetros (5,30m.) La superficie del patio posterior es de veinte y dos metros cuadrados un centímetros cuadrados (22,01m2).la superficie total del inmueble compuesto de planta baja, planta alta, patio frontal y patio posterior es de ciento treinta y siete metros cuadrados doce centímetros cuadrados (137,12m2). La Alícuota total que le corresponde es de cero cero dos cuatro ocho por ciento (0,0248%).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	2576 jueves, 04 octubre 2001	30623	30644
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	8 miércoles, 28 agosto 2002	1	1
PLANOS	PLANOS	11 martes, 10 junio 2003	1	1
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	17 martes, 30 diciembre 2003	500	536
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	52 jueves, 29 diciembre 2011	2722	3029
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1104 viernes, 27 abril 2012	21096	21138
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	28 miércoles, 15 agosto 2012	1022	1100
PLANOS	PLANOS	37 miércoles, 15 agosto 2012	618	620
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3351 jueves, 29 noviembre 2012	63873	63906
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1063 jueves, 31 julio 2014	21244	21264
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1161 miércoles, 16 noviembre 2016	39063	39077
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	337 jueves, 26 enero 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 12] DACION EN PAGO

Inscrito el: jueves, 04 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca y Dación en Pago, sobre terreno ubicado en la parroquia Tarqui que hizo la Cia. Segublinta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2576

Folio Inicial: 30623

Número de Repertorio: 4840

Folio Final : 30644

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
TRANSFIRIENTE	COMPAÑIA SEGUBLINSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[2 / 12] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 28 agosto 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

la Conferencia Episcopal Ecuatoriana , transfiere al Patrimonio autónomo del Fideicomiso San Mateo, que se constituye el lote de terreno ubicado a la altura del Kilometro Dos, al tres de la carretera Manta- Quevedo. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana representada por Monseñor Jose Vicente Eguiguren Samaniego, la Compañía Arabian Sea Group Ltda, representada por Gonzalo Rafael Jimenez Masshuh, la Constructora Carrasco Suarez Asociados CCAS, Cia. Ltda, representada por el Ing. Antonio Sebastian Carrasco Valdiviezo, y finalmente la Cia. Fideival S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por Dr.Hector Barahona Moncayo. Terreno que tiene una superficie total aproximada de Ciento nueve mil quinientos diecinueve con cuarenta y cuatro metros cuadrados (109.519,44).



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COAMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	SOLTERO(A)	MANTA
TRADENTE	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 12] PLANOS

Inscrito el: martes, 10 junio 2003

Número de Inscripción : 11

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2316

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constituye Acta-Entrega Recepcion de Planos otorgado por el Fideicomiso San Mateo denominado Urbanizacion San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA FIDEVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 12] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 30 diciembre 2003

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 500

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5280

Folio Final : 536

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cambio de denominacion y Patrimonio Autonomo. Las partes de común acuerdo, convienen en cambiar la denominación del Fideicomiso San Mateo, por FIDEICOMISO LA CAMPIÑA. En virtud de la suscripción de la presente Escritura Pública, queda sin efecto la Escritura de Constitución del Fideicomiso San Mateo excepto en lo relacionado a la Transferencia de Dominio del inmueble y recursos, efectuado por los Constituyentes. Quedan sin efecto adicionalmente los Contratos de Reforma del referido Fideicomiso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 12] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 29 diciembre 2011

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 2722

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7645

Folio Final : 3029

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA



Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Restitución Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil Inmobiliario.-La Compañía Fideval, en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso La Campiña, en cumplimiento con las instrucciones impartidas por la Junta y sus Beneficiarios, transfiere a título de Restitución Fiduciaria a favor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, varios lotes de terrenos, entre los que consta los lotes. 69-D, 70-D, 71-D, 72-D, 73-D, 74-D, 75-Dm 76-D, 77-D, 78-D, 79-D, 141-G 142-G, 143-G, 144-G, 145-G.146-G, 147-G, 148-G, 149-G, 150. G, 151-G, 152-G de la Urbanización San Mateo. Vivienda 2-A Conjunto Residencial La Campiña Lote 176-H, 177-H, 178-H, 179-H,180-H, 181-H, 182-H, 183-H184-H,185-H,186-H, Lotes 115-F,119-F, 123-F ,127-F,131-F ,135-F,139-F de la Urbanización San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 12] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: viernes, 27 abril 2012

Número de Inscripción : 1104

Folio Inicial: 21096

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2326

Folio Final : 21138

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOCE LOTES.-La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, por intermedio de su Apoderado General, el Monseñor Angel Polivio Sanchez Loaiza, manifiesta que tiene la voluntad de UNIFICAR, los doce lotes de terrenos de la Urbanización San Mateo. Lotes de terrenos que son los siguientes. Lote No. 141-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 15,11m. y calle G, mas ángulo hacia el Costado Izquierdo con 7,56m y lote No.147-G. Atras, 20,80m. Lotes No. 122. F y 123-F. Costado Derecho: 15,61 m, Lote No. 142-G Costado Izquierdo 25,26m. Limite de la Urbanización Area total 408,00 M2. Lote No. 142-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 6,85m. mas 15,60 m y calle G. Atras, 17,86m. Lotes No. 123-F y 124-F Costado Derecho 25,00m. Lote No. 143-G. Costado Izquierdo 15,61m. Lote No. 141-G. Area total 386,60 M2.- Lote No. 143. G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente, 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m Lotes No. 125-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 144-G. Costado izquierdo 25,00m. Lote No. 142-G Area total 300,00 M2.- Lote No. 144-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m. Lotes No.126-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 145-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 143-G Area total 300,00 M2. Lote No. 145-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Frente, 12,00m. Calle G Atras, 12,00m. Lotes No. 127-F. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 146-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 144-G. Area total 300,00 M2. Lote No. 146- G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el frente 14,00m. calle G. Atras, 14,00m Lotes No. 128-F. Costado Derecho 25,00m. Avenida Principal Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 145-G. Area total 347,75 M2. Lote No. 147-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el frente 14,71m y calle G, mas angulo hacia el Costado derecho con 7,56m y Lote No. 141-G. Atras, 12,34m Lotes No. 165-H. Costado Derecho: 34,35m. Limite de la Urbanización Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 148-G. Area total 440,70 M2.- Lote No. 148. G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 17,86m. calle G. Atras, 17,86m. Lotes No. 165-H y 166-H. Costado Derecho: 25,00m Lote No. 147-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 149-G. Area total 446,56 M2.- Lote 149-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente 12,00m calle G. Atras, 12,00m. Lotes No. 166-H. Costado derecho 25,00m. Lote No. 148-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 150-G Area total 300,00 M2.- Lote No. 150-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 12,00m Calle G Atras, 12,00m Lotes No. 167-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 149-G. Costado Izquierdo 25,00m Lote No. 151-G. Area total 300,00M2.- Lote No. 151. G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 12,00m. Calle G. Atras, 12,00m. Lotes No. 168-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 150-G. Costado Izquierdo 25,00m. Lote No. 152. G. Area total 300,00 M2.- Lote No. 152-G Urbanización San Mateo, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente 14,00m. Calle G. Atras, 14,00m. Lotes No. 169-H. Costado Derecho 25,00m. Lote No. 151-G. Costado Izquierdo 25,00m. Avenida Principal. Area total 347,75 M2.- En virtud de encontrarse uno a continuación de los otros, y que al Unificarse según la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, quedan con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintidos metros cincuenta centímetros y lindera con avenida principal,



más línea curva hacia la parte interna con tres metros noventa y tres centímetros, más línea recta con cincuenta y tres metros ochenta y seis centímetros y lindera con calle G, más línea curva con cuatro metros dos centímetros, más cuarenta y un metros veintidos centímetros y calle G, más línea recta hacia el frente con sesenta y cinco metros setenta y tres centímetros y calle G, más línea curva hacia el frente con tres metros noventa y tres centímetros, más veintidos Metros cincuenta centímetros y lindera con avenida principal. POR ATRAS: Cincuenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con límite de la Urbanización. POR EL COSTADO DERECHO, Ochenta y siete metros cincuenta y seis centímetros y lindera con los lotes números ciento veintidos F, ciento veintitres F, ciento veinticuatro F, ciento veinticinco F, ciento veintiseis F, ciento veintisiete F y Ciento veintiocho F. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros ochenta y seis centímetros y lindera con los lotes números ciento sesenta y cinco H, ciento sesenta y seis H, ciento sesenta y siete H, ciento sesenta y ocho H, y ciento sesenta y nueve H. Teniendo una Superficie total de: CUATRO MIL NOVENTA METROS CUADRADOS TRES DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[7 / 12] CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: miércoles, 15 agosto 2012

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 1022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4680

Folio Final : 1100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2.- Ubicada en la avenida Principal y calle G de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 12] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 agosto 2012

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 618

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4681

Folio Final : 620

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA 2.- Ubicada en la avenida Principal y calle G de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 29 noviembre 2012

Número de Inscripción : 3351

Folio Inicial: 63873

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7383

Folio Final : 63906

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 noviembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de la casa ciento cuarenta y uno G - Tres (141- G 3) del conjunto Residencial Las estancia dos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALBAN RODRIGUEZ RANFIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 12] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 31 julio 2014

Número de Inscripción : 1063

Folio Inicial: 21244

Nombre del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Repertorio: 5681

Folio Final : 21264

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 julio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPTOECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ALBAN RODRIGUEZ RANFIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[11 / 12] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 16 noviembre 2016

Número de Inscripción : 1161

Folio Inicial: 39063

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6818

Folio Final : 39077

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Vivienda 141 - G - Tres del Conjunto Residencial la Estancia Dos, situada en la Urbanización San Mateo. * Hipoteca inscrita el 31 de Julio del 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ALBAN RODRIGUEZ RANFIN JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 enero 2017

Número de Inscripción : 337

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 613

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Vivienda 141 - G3 del Conjunto Residencial La Estancia Dos, que está situada en la Urbanización San Mateo, Kilómetro dos al tres de de la carretera Manta - Quevedo o llamada también Avenida Ciento trece, Barrio Intercambio y Crédito de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



COMPRADOR
VENDEDOR

RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA
ALBAN RODRIGUEZ RANFIN JAVIER

VIUDO(A)
SOLTERO(A)

TARQUI
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
FIDEICOMISO	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004800 certifico hasta el día 2024-02-07, la Ficha Registral Número: 37646.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 6 8 3 8 E Q B C P F J

Página 7/7- Ficha nro 37646

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 022024-112445

Manta, martes 27 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1300161096**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 27 marzo 2024

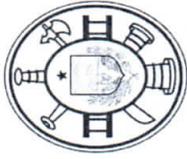
Código Seguro de Verificación (CSV)



1113429TXJIPBO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000180223

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
---------------	----------------	---------	-------------

RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA

13XXXXXXXXX6

000000806

562168

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-02-07

Expiración 2024-03-07

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

\$3.00

02-2024/03-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-12-83-48-003, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-02-07 10:05:09 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111634

N° ELECTRÓNICO : 232359

Fecha: 2024-02-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-83-48-003

Ubicado en: CONJ.RESID.LA ESTANCIA 2 VIVIENDA 141-G3 (PB.PA.PATIOS)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 130.64 m²

Área Comunal: 6.48 m²

Área Terreno: 84.16 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300161096	RODRIGUEZ OSTAIZA-LETTY YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,826.88

CONSTRUCCIÓN: 38,840.97

AVALÚO TOTAL: 46,667.85

SON: CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 85/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112610ESDTZQO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-19 07:28:07

N° 022024-112041

Manta, miércoles 21 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACIÓN ENTRE VIVOS

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-83-48-003 perteneciente a RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA con C.C. 1300161096 ubicada en CONJ.RESID.LA ESTANCIA 2 VIVIENDA 141-G3 (PB.PA.PATIOS) BARRIO URB.SAN MATEO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$46,667.85 CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 85/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$47,184.28 CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 28/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA PERSONA QUE VENDE ES DE LA TERCERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113024MQUTBTP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1702875905001 Razón Social: RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO
Período Fiscal: 28 MARZO 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante: 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante: 204 Hermano

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes: 1
Número total de donantes locales (Informativo): 298
Número total de donantes del exterior (Informativo): 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	331 0.00
Bienes inmuebles	312	2 322	130715.89 332 130715.89
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	333 0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	334 0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	335 0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	336 0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399 130715.89

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales: 524 SI 534 54176.66
(-) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 54176.66

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible: 631 76539.23
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente): (399 - 499 - 599) 632 56.86
(-) Reducciones en herencias y legados: (631 x tarifa vigente) 632 56.86
Primer grado de consanguinidad: 635 Selección 635 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACION	PÁGINA
SRIDEC2023096650530	872525425591	25-05-2023	1

(=) Impuesto a la Renta causado	699	56.86
(-) Crédito tributario		
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	56.86
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	902	56.86
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.83
Interés por mora	903	3.41
Multa	904	
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	61.10

LISTA DE DONANTES										
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	Cantón de la notaría	País de la notaría	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CEDULA	1300161096	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	ECUADOR	28/03/2023	EN EL ECUADOR	MANTA	ECUADOR			
										3

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1300161096 RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA 2023-03-28	CASA	2-12-83-48-003	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	47,184.28	SIN RESERVAS	100.00	47,184.28	100	47,184.28
1300161096 RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA 2023-03-28	TERRENO	2-05-16-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	83,531.61	SIN RESERVAS	100.00	83,531.61	100	83,531.61

LISTA DE EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES				
Nombre de la base legal	Artículos aplicados	Número de registro oficial	Fecha de publicación	Valor de la exoneración
LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	36	463	29/12/2021	54,176.66

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2023096650530	NÚMERO SERIAL 872525425591	FECHA RECAUDACIÓN 25-05-2023	PÁGINA 2
---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------------	--------------------